

### EDUCADORA SANITARIA

- ↳ Valorar el área de salud: comprobación estado de salud del usuario (si/no enfermedad) en el momento de ingresar en la vivienda mediante informe clínico o a través entrevista personal.
- ↳ Elaborar un plan de actuación en colaboración con el usuario.
- ↳ Se encarga de que el usuario asuma con responsabilidad la promoción de su salud y el cuidado de su enfermedad: hábitos de vida saludables, equilibrio físico y psíquico, dieta sana; ejercicio físico...
- ↳ Registro (planning de tomas y dosis), y seguimiento de los tratamientos farmacológicos. Control de su correcta administración, educando desde la responsabilidad al usuario en dicha tarea.
- ↳ Elaboración de una ficha sanitaria y un registro con el proceso de cada usuario.
- ↳ Supervisión y control de la asistencia a las citas médicas.
- ↳ Acompañamiento a las citas y pruebas médicas, y apoyo en la gestión y petición de las mismas.
- ↳ Control y toma de constantes vitales.

### EDUCADORA DOMÉSTICA

- ↳ Conocer y apoyar educativamente en todas sus intervenciones, el Plan Individual de Intervención.
- ↳ Llevar al día el cuaderno/ficha de actividades e incidencias.
- ↳ Participar en las reuniones de evaluación aportando toda aquella información que sea importante para un adecuado acompañamiento del usuario durante su estancia en el proyecto.
- ↳ Ser responsable de la limpieza y el orden de los pisos, junto al otro educador. Para ello exige a los usuarios cuando sea necesario que esto sea así.
- ↳ Acompañar y cuando sea necesario enseñar la realización de las tareas domésticas:
  - Limpieza de espacios personales y comunes.
  - Compra de alimentos.
  - Cocinado de comida.
  - Lavado y planchado de la ropa común y personal.
  - Etc...
- ↳ Conocer el inventario de enseres con que cada piso cuenta. Avisar a la dirección cuando algo sea necesario.
- ↳ Conocer todas las roturas o desperfectos que se produzcan en las viviendas. Avisar a la dirección y por indicación de ésta llamar a los profesionales que puedan arreglarlos.
- ↳ Después de la salida de cada usuario, preparar y dejar la vivienda en condiciones adecuadas para recibir a nuevos usuarios.

# PROYECTO PUENTE

## Alojamiento alternativo



## Funciones de los profesionales

### DIRECTORA

- Es la representante de la Compañía de las Hijas de la Caridad y la responsable del funcionamiento de todo el proyecto.
- Es el cauce de relación entre las instituciones y el proyecto.
- Es responsable de la programación y evaluación del proyecto y de que se cumplan los objetivos del mismo, así como el plan personalizado de cada uno de los usuarios.
- Es responsable del personal del proyecto: de coordinar los horarios, funciones, trabajo en equipo y formación.
- Implica a todos en la programación y evaluación, informando y motivando para que todos se sientan parte activa del proyecto.
- Es responsable de la gestión económica: Solicitud, seguimiento y justificación de subvenciones; gestión contable, etc.

### TRABAJADOR SOCIAL

- ☑ Coordinado con la Directora.
- ☑ Participa en el Equipo de Valoración.
- ☑ Coordina la Comisión de Seguimiento.
- ☑ Analiza los informes sociales y los planes de intervención:
  - Elaborados conjuntamente con el Ayto.
  - Los complementa con la comisión de seguimiento.
- ☑ Relación con los Centros Sociales municipales:
  - VALORACIÓN: Trabajador Social.
  - SEGUIMIENTO: Educadores sociales.
- ☑ Coordina redacción MEMORIA de actividades.

### COORDINADORA

- Recibe las solicitudes de plaza para su posterior valoración
- Entrevista a las personas que solicitan plaza en el proyecto.
- Coordina el Equipo de trabajo, convocando las reuniones que se precisen para:
  - Admisión, altas y bajas.
  - Seguimiento individualizado de cada caso.
  - Organización y marcha de proyecto.
- Se coordina con los diferentes recursos para la elaboración de los planes conjuntos de intervención.
- Es responsable de que se lleve a cabo el plan personalizado de cada usuario.
- Es responsable del trabajo de los educadores: distribución de tareas, seguimiento, uso de herramientas necesarias, etc.,
- Supervisa las instalaciones de las viviendas y es responsable de su buen estado, así como de coordinar las acciones necesarias para el mantenimiento de las mismas.
- Lleva un inventario de enseres de cada vivienda y se encarga de que se reponga lo necesario.

### EDUCADORES SOCIALES

- Participa en la elaboración del plan individual de intervención de cada usuario.
- Realiza el seguimiento de los usuarios, según el plan personal acordado para cada uno.
- Realiza todas las actividades necesarias para la consecución de los objetivos del plan.
- Recopilar con las herramientas necesarias el proceso individual de cada paciente para contrastar y exponer la información de su evolución en el Equipo. Informa al coordinador de todo aquello que considera importante en cada momento para la buena evolución de los usuarios.
- Participa en las reuniones de seguimiento con las otras entidades que intervienen en cada caso.
- Elabora la organización doméstica de las viviendas. Enseña a realizar las tareas domésticas acompaña durante la realización de las mismas y las supervisa.
- Realiza reuniones con los usuarios en las viviendas para contrastar y conseguir una buena marcha en las mismas.
- Elabora los informes que sean necesarios del proceso seguido por los usuarios.
- Supervisa el estado de las viviendas e informa de posibles desperfectos o averías al coordinador.